

CONVOCATORIA

Se comunica a todo el personal CAS que contaba con un mínimo de dos (02) años en el caso de los profesionales de la salud y, uno (01) año en el caso de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, al 13 de septiembre de 2013 fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153, que se esta convocando al proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares de la salud, aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-SA; por lo que se les informa que en la página web del hospital: portal de transparencia, oficina de personal, nombramiento hospital San Bartolomé, 2014; se encuentra publicada los formatos de: Anexo 2 Solicitud de Inscripción y Anexo 3 Declaración Jurada, los mismos que deberán ser llenados por cada uno de los contratados que cuenten con el tiempo de servicios señalado líneas arriba, dichos anexos deberán ser entregados en la Secretaría de la Oficina de Personal, anexando el Certificado de Salud Físico, no siendo necesario por el momento la presentación del Certificado de Salud Mental.

En el caso de los profesionales de la salud solo se considera el SERUMS remunerado y, en el caso del Residentado Médico el realizado en el sector público.

En el caso de personal que haya laborado en otras entidades, deberá presentar copia de los contratos, o constancias de trabajo indicando fecha de inicio y término, o recibos por honorarios.

La recepción de solicitudes en la Oficina de Personal es de Lunes a Viernes de 08:30 hasta las 13:30 horas y de 15:00 hasta las 16:30 horas.

COMISION DE NOMBRAMIENTO